



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 DIC. 2000

RES.H.Nº 1386-00

EXPTE.Nº 4.040/00

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la Carrera de Letras, Lía del Valle ALBAREZ L.U.Nº 705403, en la que solicita equivalencia de títulos de Profesora en Letras para la Enseñanza Media y Terciaria-Plan/80 obtenido en esta Universidad, por el de Profesora en Letras para la Enseñanza Media y Terciaria-Plan/92; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, teniendo en cuenta lo establecido en las Res.H. Nº 329/86, 009/87 y Res.H. Nº 1000/00, aconseja hacer lugar a lo solicitado; y

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 510/00, aconseja hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta el informe de la Escuela de Letras;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 19-12-00)

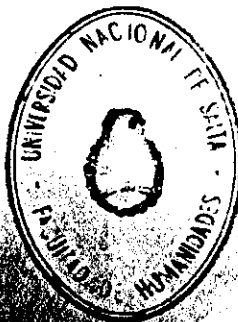
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Equivalencia de título a la alumna del Profesorado en Letras, Lía del Valle ALBAREZ, L.U. 705403, de Profesora en Letras para la Enseñanza Media y Terciaria-Plan/80, por el de Profesora en Letras para la Enseñanza Media y Terciaria-Plan/92.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y CUEH.-

A018

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PEREIRA
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES